

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 17284** ACUERDO de 25 de septiembre de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Eva María Gómez Díaz.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de septiembre de 2007, ha acordado declarar a doña Eva María Gómez Díaz, Magistrada, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 10 de Málaga, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 2 de octubre de 2007, con derecho a la reserva de plaza, de la que es titular, y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 25 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 17285** ORDEN JUS/2846/2007, de 19 de septiembre, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Francisco Javier Huerta Trolez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha dispuesto reingresar al servicio activo en la Carrera Fiscal en la plaza de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional de la que es titular, con efectos del día 4 de septiembre de 2007, a don Francisco Javier Huerta Trolez, que fue declarado en situación de servicios especiales por Real Decreto 576/1999, de 9 de abril, al haber sido designado Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de septiembre de 2007.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 17286** ORDEN DEF/2847/2007, de 17 de septiembre, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil (Boletín Oficial del Estado núm. 283, de 26 de noviembre de 1999) y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Xoan Vázquez Cao (44.077.416), con antigüedad de 21 de agosto de 2.007, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don Juan Carlos Sabaris Núñez (35.473.373).

Madrid, 17 de septiembre de 2007.—El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 189/1997, de 31 octubre), el Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Juan Mesquida Ferrando.

MINISTERIO DE FOMENTO

- 17287** ORDEN FOM/2848/2007, de 28 de septiembre, por la que se dispone la publicación del cese del Presidente de la Autoridad Portuaria de Avilés.

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, en la reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2007, ha acordado la separación, a petición propia, de don Manuel Ponga Santamaría como Presidente de la Autoridad Portuaria de Avilés.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el Boletín Oficial del Estado del cese, a petición propia, de don Manuel Ponga Santamaría como Presidente de la Autoridad Portuaria de Avilés, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de septiembre de 2007.—La Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez Arza.